



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=jiUGhL7eyGzkvt8NpNL%2B8ZQzIdv6PFt0YPKpk4QdDM%3D>

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 05 de agosto de 2025

Oficio AMC-OFI-0118624-2025

Mediante el oficio AMC-OFI- 0096844-2025, se llevó a cabo el estudio técnico para la provisión en encargo de una (1) vacante temporal en el empleo denominado Técnico operativo código 314, grado 21.

El estudio técnico fue oportunamente publicado en la página web oficial <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> el 9 de julio de 2025. No obstante, con el fin de dar respuesta a todas y cada una de las observaciones presentadas, procede la Unidad de Gestión de Personal de la Dirección Administrativa de Talento Humano a realizar una revisión del estudio técnico publicado, percatándose de que la ficha que fue anexada en la publicación inicial no corresponde al empleo que se pretende proveer, cuyo titular es el servidor Héctor David Blandón Paternina.

Así, se hace necesario sanear el trámite realizado para proveer en encargo la vacante temporal en el empleo denominado Técnico operativo código 314, grado 21 que deja el señor Héctor David Blandón Paternina, en razón a su encargo en el empleo Profesional Universitario código 219, grado 33.

En consecuencia, se procederá a corregir el error mencionado, realizando un nuevo estudio técnico teniendo en cuenta los requisitos mínimos requeridos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el empleo Técnico operativo código 314, grado 21, el cual se publicará nuevamente para el conocimiento de todos los servidores públicos interesados en el perfil del cargo a proveer.

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Adriana Patricia Pérez Pabuena	Judicante DATH	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.